

Preios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL PAPA

Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

Saben nuestros lectores que desde hace dias circula por la prensa española y extranjera, singularmente la alemana, la noticia de que Alemania habia indicado á nuestro gobierno la conveniencia de someter á la intervencion ó arbitraje de Leon XIII la cuestion de las Carolinas. La noticia, al parecer, está plenamente confirmada, asegurándose que Bismark hizo esa indicacion despues de haber contestado á la protesta de España en la cual, como saben nuestros abonados, se iniciaba la idea del arbitraje.

Como haya sido recibida esa indicacion por nuestro gobierno, ya nos lo indica el despacho telegráfico que en Ultima hora publicamos ayer, por el que sabemos que el gobierno acepta la mediacion del Sumo Pontifice.

Sin dudar que España tiene perfecto derecho sobre las islas Carolinas y sin poner en tela de juicio que nuestro gobierno puede presentar titulos que demuestran ese derecho, dado que al parecer el arbitraje se impone, nos seria muy grato que el árbitro fuera el Papa, y no hemos de ocultar tampoco la satisfaccion que nos causa ver que es una potencia protestante quien designa al Jefe de la Iglesia Católica como juez para resolver una cuestion internacional. Ello es prueba de que el Vicario de Jesucristo, aun despojado de sus derechos y escarnecido como nunca, es á los ojos de todo el mundo el primer poder social, el mejor juez que dirima las contiendas entre los pueblos.

Y sobre este particular consideramos muy oportunos las siguientes citas que hallamos en un colega.

En realidad no fué ningun católico, sino M. Guizot en persona quien volviendo la vista hacia lo pasado dijo que «bien mirado todo, la Iglesia y sola-

mente ella es quien en nombre de la Religión, de la moral, de los derechos naturales de la humanidad ó de los derechos generales de la cristiandad, ha intervenido entre los diferentes Estados, entre los principes y los pueblos, entre los fuertes y los débiles, para recordar y recomendar la justicia, la paz, el respeto á lo prometido, los deberes y miramientos recíprocos, oponiendo de esta manera á las pretensiones y atropellos de la fuerza los principios del derecho internacional.»

Y no se crea que M. Guizot es el único protestante que habla así. Lord Roberto Montagu en su obra «Arbitration instead of war,» sostiene que aún en esta época, el medio único de sacar á los pueblos del estado de anarquía política que los arruina, es establecer, bajo una forma apropiada á las circunstancias presentes «el arbitraje tan útilmente ejercido en la Edad Media por el Pontificado.» Termina así su obra: «Entre todos los poderes de la tierra, el del Papa es el ménos dispuesto á dejarse á dominar por el capricho ó por la pasión.»

De la misma opinion son Hobbes y Leibnitz. Este escribió las siguientes notables palabras: «Soy de opinion que deberia establecerse en la misma Roma un elevado tribunal para juzgar las querellas de los principes, y que este tribunal deberia estar presidido por el Papa.» Pitt, el más ilustre y más protestante de los estadistas de Inglaterra, no tuvo inconveniente en unir su testimonio al del filósofo alemán, y añadió que «solo Roma puede hacer oír una voz imparcial y libre de toda preocupacion extranjera, en medio de las divisiones y de los encontrados intereses de las potencias.»

No hay por qué citar ahora el parecer de los publicistas católicos, singularmente de Taparelli, que trata admirablemente esta cuestion.

Anda vertida al español una obra

del Sr. Heffer, profesor de la universidad de Berlin, en la cual se lee lo siguiente: «La más bella y digna misión temporal para el Jefe comun de la Iglesia católica, era en la Edad Media el ejercicio de un poder conciliador entre las potencias, del que en interés de la paz general podria estar investido aún en nuestros dias, siempre que las partes contendientes vinieran á invocar su arbitraje.»

Bismark, al hacer la indicacion que ha hecho, ha obrado, pues, de acuerdo con las opiniones de sus amigos.

A los que emigran.

A aquellos de nuestros compatriotas que abandonan el país y su familia en busca de riquezas sonadas, les recomendamos la lectura del siguiente párrafo de una carta que desde Méjico escribe un guipuzcoano:

«Por los periódicos—dice—sabemos la mortandad que está causando el cólera en España; pero diga Vd. á nuestros caseros que no sean majaderos, que más vale morir en esa del cólera que no aquí de hambre, y que no manden aquí á sus hijos en busca de dinero, que ya no hay Américas. Solo en esta capital hay 4.300 dependientes españoles sin destino, pidiendo limosna por las calles para no morir de hambre; pero los tontos, cuan ambiciosos padres de familia, inculcan sin cesar á sus hijos el deseo de ser indios.»

Lo que acaba de leerse lo tomamos de un periódico madrileño. Por nuestra parte claro es que llamamos muy eficazmente la atencion de los habitantes de las montañas euskaras, dirigiéndoles una vez más nuestra voz desinteresada y amiga para que no se dejen seducir de falsas promesas.

Mil veces hemos clamado contra esa emigracion, compadeciendo á los infelices que habian prestado oídos á los infames enganchadores; y mil veces tambien, como hoy, hemos visto confirmados nuestros temores sobre la suerte que correrian tantos y tantos hermanos nuestros que abandonando el hogar paterno, se trasladaban á aquellos remotos países.

Les hemos dicho que en vez de riquezas, allí encontrarían la miseria y la deshonra. Ojalá que no hubiéramos equivocado; pero desgraciadamente la realidad supera á lo que nosotros habíamos puesto á la vista de aquellos á quienes veíamos en peligro.

No olviden nunca los vasco-navarros

lo que les dice un hermano desde aquellas regiones: «Vale más morir aquí del cólera que allí de hambre.»

La cuestion de las Carolinas. segun «El Observatore Romano.»

El periódico romano se expresa de esta suerte:

«Las razones con las cuales España legitima sus títulos posesivos son muchas é irrefutables.

»La provincia colonial que España tiene en Oceanía llamada Micronesia, comprende los tres Archipiélagos de las Marianas, de las Carolinas y de las Palaos. Esta provincia colonial, que forma un todo homogéneo, aunque las islas que la componen sean numerosas, siempre ha tenido un gobierno, y este gobierno su asiento en Guajes, una de las islas Marianas, y este gobierno está representado por una compañía de soldados, por un comandante en el puerto de Apra y por una misión religiosa. Este gobierno, delegación del central de la metrópoli, existe desde el siglo XVII sin interrupcion, y teniendo relaciones constantes con las Palaos y las Carolinas.

»Con esta garantía y modo regular de ser, en diversas ocasiones se han trasladado habitantes de las Marianas á las Carolinas y viceversa, y estos traslados se han hecho tambien muchas veces á expensas del Tesoro español, entrando y saliendo por tanto de Yap y de Manila en naves españolas los habitantes de aquellas islas. »Desde 1710 á 1731, muchos españoles emigraron á las Carolinas, y allí fundaron varios establecimientos.

»Si el gobierno de Madrid no ha establecido todavia un funcionario especial con residencia permanente en las Carolinas que extienda su jurisdiccion á las Palaos, puede decirse que ha sido porque esperaba la apertura del canal de Panamá, y creyendo por ahora suficiente la vigilancia administrativa de los tres archipiélagos con el gobierno establecido en Guajais.

»Así, pues, pasamos dejando en el silencio la petición hecha directamente por los habitantes de las Carolinas á la capitania general de Filipinas, y el decreto creando un gobierno político-militar en Yap, cuando no se tenia ninguna sospecha de las pretensiones de Alemania, ni hubiera surgido la cuestion, para demostrar que el terreno no puede ser mas propicio á España en las negociaciones, y que Alemania no debe pretender la posesion de las Carolinas ni hacer un monopolio del comercio con

(18) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

—Sí, ya sé,—repuso la baronesa pensativa; —pero aun debe quedarse aquí unos dias. Pareció que reflexionaba profundamente, y de pronto añadió con acento apremiante: —Doctor, ¿es cierto lo que decís sobre el afecto que tenéis hacia nuestra familia? —¿Cómo puede Vd. dudarlo, señora baronesa,—dijo inclinándose.—Por lo demás,—añadió,—puedo dar á vuestra señoría una prueba evidente de mi afecto.

—¿Cuál es, Dígalo Vd. pronto. —Pues en el sumario que se forma á consecuencia de la muerte del guarda y del cazador, oculte una circunstancia que no hubiera dejado de aumentar el resentimiento de los habitantes de Santa Fé. —Pero vamos, ¿qué circunstancia es esa? El médico registró su cartera y sacó un papel muy arrugado y manchado de sangre, y que se conocia á la legua que habia servido para tacho de una escopeta. —Vea Vd. lo que extraje de la herida del guarda,—dijo el doctor con aire misterioso. La baronesa cogió el papel sin hacer el menor movimiento de repugnancia, lo cual hablabla muy en favor de su sistema nervioso. Desdoblóle aproximándole á la luz y leyó con asombro estas palabras escritas por su propia mano. «...por lady Boothroyd, el 16 de Junio...» La fecha del año habia sido rota. —Es muy extraño,—murmuró. —Precisamente es lo que yo pensé, mi lady. —¿Con qué motivo escribí yo esto? —¿No lo recuerda Vd.

—Y, sin embargo, reconozco perfectamente mi letra. ¿Está Vd. seguro, completamente seguro, de que extrajo Vd. este papel de la herida del guarda? —Perfectamente seguro. Pero tal vez,—añadió despues de algun momento de reflexion,—podré resumiir los recuerdos de vuestra señoría; estoy seguro de que esta hoja de papel fué arrancada de un libro de... —Ya me acuerdo, ya me acuerdo,—dijo la baronesa interrumpiendo al doctor con la expresion de un vó contenido. Y es que, por extraordinario que esto pueda parecer, aquel pedazo de papel manchado de sangre sugirió súbitamente á la baronesa un plan completo para salir de todo lo que la preocupaba. —Doctor,—dijo con tono tranquilo,—es preciso que dentro de tres dias lord Norman esté bueno para ponerse en camino. Así, pues, nada de sangrias ni de cosa que le debilite. El doctor se inclinó resignado. —¿Pero no me permitirá Vd. algunos sedativos? —Vaya por los sedativos. No me opongo.

Dirigióse en seguida á su buró, sacó un billete de Banco de 50 libras esterlinas, guardó el otro cuidadosamente, y dijo al doctor dándole el dinero: —Esto es más digno de su saber de usted que lo otro. En seguida le dispidió sin ninguna ceremonia. —La fortuna me sonríe, se dijo cuando se encontró sola, y gracias al importante descubrimiento del doctor, estoy segura del éxito, y en cuanto á mi marido, me obedecerá ciegamente. La mañana siguiente, despues de una larga conversacion con su mujer, lord Norman envió á llamar á su intendente, y le encargó que anunciara á los arrendatarios que el propietario, profundamente afligido por la muerte de Bernabé y del guarda, renunciaba á sus derechos exclusivos de caza. Esta determinacion fué acogida friamente. La sangre vertida no se compensaba con aquella concesion, pero al menos cortó el proceso que iba ya á incoarse.

dichas islas, abrogándose derecho de imponer contribuciones.»
 Convienen hoy tener presente las apreciaciones del colega de Roma.

El arbitraje del Papa.

No se oculta ya; antes por el contrario, se dice á todo el mundo que Alemania ha propuesto en efecto el arbitraje del Papa, pero la resolución del asunto de las Carolinas.

La *Epoca* dice que la noticia es en efecto oficial, y luego añade:
 «Pero la opinión del país tan pronunciada contra toda idea de arbitraje, aunque sea equivocándose y el gobierno consignó su opinión tan desde el principio, que nos inclinamos á creer que el arbitraje no tiene probabilidades de éxito.

Al fin y al cabo, el arbitraje envuelve la idea de someterse al fallo del árbitro. Otra cosa sería, en nuestro sentir, si en vez de arbitraje, y dada la importancia de la augusta persona designada, se viniera á una mediación en que ejerciera sus buenos oficios el Padre común de los fieles. Esta sería una resolución decorosa para todos, por más que no podamos asegurar que se venga á ella, al menos mientras las negociaciones no estén más adelantadas.»

A nuestro entender esa distinción entre la mediación y el arbitraje del Papa debe desecharse. La prensa extranjera, lo mismo que la española se ocupa en este asunto:

«*Il Diritto*, periódico italiano, dice: «Asegúrase que el rey de España, contestando á la propuesta que le había hecho uno de sus ministros, el Sr. Pidal, de someter la cuestión de las Carolinas al arbitraje del Papa, le manifestó que el emperador Guillermo, como soberano que pertenece á la religión protestante, no consentiría el admitir el arbitraje del jefe de la iglesia católica.»

Y á esta indicación contesta la *Gaceta de Colonia* en los siguientes términos:

«Los informes de *Il Diritto*, son completamente inexactos. Suponer que Alemania por ser protestante no aceptaría el arbitraje del Papa, es demostrar cuán poco conocidas son España las ideas y las opiniones que dominan en el imperio. Nosotros guardamos gran consideración hacia la persona de Su Santidad y tenemos demasiada confianza en su imparcialidad para querer descartarle del número de árbitros posibles. Es quizá en España donde no se abrigan los mismos sentimientos ni se tiene la misma confianza en la persona del Papa.»
 Tendría gracia.

El cólera.

Resumen de los datos oficiales relativos al miércoles último:

En Madrid ocurrieron 3 invasiones y 2 defunciones.

Albacete.—En los pueblos 7 y 1.

Barcelona.—Capital 31 y 16; en los pueblos 58 y 21.

Burgos.—En los pueblos 24 y 8.

Castellón.—En los pueblos 6 y 3.

Córdoba.—Capital 0 y 0; en los pueblos 15 y 22.

Ciudad Real.—Capital 2 y 2; en los pueblos 16 y 4.

Cuenca.—En los pueblos 23 y 14.

Gerona.—En los pueblos 3 y 2.

Granada.—Capital 0 y 0; en los pueblos 24 y 8.

Huesca.—Capital 0 y 0; en los pueblos 7 y 0.

XI.

Lord Norman no se atrevía ya á salir de su casa, y solo soñaba con marcharse á Londres. Su mujer no lo deseaba menos; así es que la marcha quedó decidida.

Pero dos días antes de emprenderla, la baronesa, con gran admiración de su marido, salió á visitar la aldea.

Su primera visita fué para Simon Gee, porque deseaba juzgar por sus propios ojos de lo que significaba la insistencia del intendente porque viera á la niña huérfana. Por lo demás, estaba decidida á no modificar los planes que había concebido para satisfacer sus malas pasiones.

Ya hemos dicho que la baronesa se había conducido de modo, que el odio de los arrendatarios recayera por completo sobre su marido.

Aunque Simon y su mujer poseían un verdadero espíritu de independencia, si sintieron halagados por el honor que les hacía la dueña del castillo.

Al verle entrar en su humilde morada, Si-

Lérida.—Capital 0 y 0; en los pueblos 12 y 6.

Logroño.—En los pueblos 62 y 6.

Málaga.—En los pueblos 59 y 16.

Murcia.—Capital 0 y 1; en los pueblos 7 y 6.

Palencia.—En los pueblos 18 y 8.

Salamanca.—Capital 4 y 4; en los pueblos 8 y 7.

Santander.—Capital 4 y 2; en los pueblos 8 y 1.

Segovia.—En los pueblos 19 y 3.

Soria.—En los pueblos 1 y 0.

Tarragona.—Capital 0 y 0; en los pueblos 6 y 3.

Toledo.—En los pueblos 21 y 9.

Valencia.—Capital 1 y 0, en los pueblos 11 y 4.

Valladolid.—Capital 3 y 1; en los pueblos 62 y 26.

Zamora.—En los pueblos 2 y 2.

Zaragoza.—En los pueblos 16 y 8.

Estado de la cuestión.

Cuanto á la solución de nuestro incidente con Alemania, encontramos en la prensa extranjera estas noticias:

La *Gaceta Nacional*, de Berlín, dice «que sabe de buen origen que el gobierno alemán está dispuesto á admitir la prioridad de la ocupación de la isla de Yap por España, puesto que los dos navíos habían llegado á ella antes que la cañonera alemana.

Por el contrario, Alemania se niega enérgicamente á reconocer que la ocupación de la isla de Yap por España no prejuzga la cuestión de la propiedad del resto del Archipiélago.

La concesión, termina diciendo el periódico alemán, hecha á España, es tanto más importante, cuanto que en 1876, con ocasión de examinar derechos de Inglaterra, el gobierno español declaró que no pretendía ninguna propiedad á las Carolinas.»

El corresponsal del *Figaro* en Madrid, dice lo siguiente:

«El acuerdo (entre Alemania é Inglaterra) se ha convenido poco más ó menos sobre estas bases.

La isla de Yap pertenecerá á España por voluntad de Alemania que reconoce la prioridad de la ocupación española; España ofrece á Alemania á su vez concederle completa libertad de comercio y navegación en las islas de los tres archipiélagos.

Los súbditos alemanes no serán de ningún modo sometidos á una autorización de residencia y crearán establecimientos en los puntos que les convenga.

Una isla vecina de Ponapé, en el archipiélago de las Carolinas y otra bastante próxima de Guap en las Marianas, servirán á Alemania de estación naval y de depósitos de carbon.

Los archipiélagos de Marshall y Gilbert serán objeto de un convenio ulterior.»

No sabemos los motivos que tendrá el corresponsal del periódico parisien para hablar con tanta seguridad; pero ya conocen nuestras lectores lo que dice.

Lo ocurrido en Lodosa.

No eran infundados ni mucho menos nuestros informes acerca del acto de salvajismo cometido el lunes en Lodosa por una turba grosera que desatendiendo los consejos de la autoridad, faltando á su palabra y dejándose llevar de sus innobles instintos, insultó y atropelló al respetable cuanto ilustrado médico de Sesma el Doctor Pinós.

El escrito que á continuación publica-

mos demuestra la justa indignación que en el vecindario de Sesma produjo la odiosa conducta de la turba lodosana.

Al censurar el proceder de esta, no queremos molestar en lo más mínimo al vecindario sensato de Lodosa, el cual estamos seguros que reprobaba el proceder de aquellos grupos que, al atropellar al doctor Pinós, atropellaron también á la autoridad local y á varias personas distinguidas de la misma villa.

Esperamos que los tribunales de justicia, que ya entienden en el asunto, activarán las diligencias y castigarán esos actos de barbarie tan enérgicamente como merecen.

Hé aquí lo ocurrido:

Sesma 22 de Setiembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU

Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideración.

Un hecho vandálico, un acto de feroz salvajismo contra el que protestará indignada la conciencia pública, nos obliga á pedir por primera vez un hueco en las columnas de su ilustrado periódico.

Y no dudando que accederá á nuestra súplica, le anticipan las gracias sus afectísimos S. S. q. b. s. m.

Martin Solano, Romualdo Palacios, Domingo Torroba, Jacinto Barangan, Roman Arrasarte, Nicanor Rodríguez, Raimundo de Carlos, José de Carlos, Telesforo Martínez Lora.

El pueblo de Lodosa ha presenciado en la tarde del lunes, 21 del corriente, el repugnante espectáculo de una turba grosera é innoble, que se amotina, grita, vocifera, insulta y apedrea á un dignísimo médico forastero, á las Autoridades, que quieren protegerle y á respetables personas, que por salvar al primero se prestan gustosas á correr el gravísimo riesgo de un brutal atropello.

Afortunadamente nó todo son sombras en el cuadro, como podrá deducirse de la relación de tan lamentables sucesos.

Hechos.—En la noche del 20, fué invitado don Manuel Pinós, médico titular de esta villa á pasar á la inmediata de Lodosa con objeto de visitar á su profesor y amigo D. Pantaleon Latasa, gravemente enfermo; pero se hallaba algún tanto indispuerto y no pudo realizar el viaje hasta las cuatro de la tarde del día 21. Llegó sin contratiempo á casa del enfermo, y después de visitarle, celebró consulta con el médico de cabecera D. Mariano Buzon y con otro médico venido de Alcanadre. Durante su estancia en la casa hubieron de apercibirse de la actitud sospechosa de algunos grupos, que mas tarde dieron gritos é hicieron demostraciones de hostilidad hacia D. Manuel Pinós. El digno Alcalde de Lodosa, que juntamente con otras personas se hallaba en la casa, salió á la calle, habló á los amotinados, les exhortó á que desistieran de aquellas demostraciones impropias de un pueblo culto, y cuando al parecer habían desistido, y ante la promesa de que no cometerían ningún acto agresivo contra el médico de Sesma, salió este acompañado de los señores Alcalde, Teniente Alcalde y de varias personas que no nombramos por temor á alguna omisión involuntaria, pero que con su noble y heroico proceder, se han conquistado el aplauso y agradecimiento de todo el pueblo de Sesma. También formaban parte de este grupo dos individuos de la Guardia Civil.

Los grupos habían prometido respetar á don Manuel Pinós, pero, qué significa una promesa entre ciertas gentes? No bien le divisan entre los que le acompañan, principian los gritos, los insultos y las amenazas; las turbas se amotan y en confuso tropel se precipitan en persecución de su víctima. ¡Esta, esta es siempre la ocasión que acechan y aprovechan los cobardes y desalmados para satisfacer á mansalva sus sanguinarios instintos! La multitud arroja furiosa una lluvia de piedras sobre el médico y los que le acompañan y solo Dios puede evitar una catástrofe, pues la vida de todos se halla en inminente peligro. Muchos reciben fuertes contusiones; un guardia civil es herido en una mano, y don Manuel Pinós á quien con sus cuerpos protegen algunos jóvenes animosos, recibe cinco pedradas, una de las cuales le produce honda herida en la cabeza, de la que brota sangre en abundancia. En este momento crítico, una persona de corazón y alma nobles sin duda, se comueve

se aterra, y dando oídos á un impulso generoso y cristiano, se arroja ante la turba implacable y consigue llegar al edificio destinado á local de observación, y solo así pueden evitar que el feroz y estúpido populacho termine su obra salvaje y criminal.

A las 12 de la noche llegaba á Sesma D. Manuel Pinós. Los que le acompañaron en su regreso; los que le protegieron y acompañaron en el peligro y cuantos de un modo ú otro contribuyeron á salvar su vida, no solo pueden estar seguros de su gratitud sin límites, sino tambien del profundo reconocimiento de este vecindario y principalmente de los que nos honramos con su amistad.

Una circunstancia agravante. D. Manuel Pinós acudia en auxilio de D. Pantaleon Latasa, médico, que durante el rodado de la epidemia en Lodosa, se ha conducido como un héroe. Enfermos sus dos compañeros, se vió en el caso de asistir él solo á los numerosos ataques, sacrificó por sus enfermos hasta las horas indispensables para el descanso, ha perdido su salud y quién sabe si habrá hecho el sacrificio de su vida.

Lo que entre tanto sucedía en Sesma. Sabido es por todo Navarra el alto aprecio en que Sesma tiene á su médico titular D. Manuel Pinós; pero en esta ocasión los Sesmeros han sabido demostrarlo de un modo elocuente y conmovedor.

Quien en la noche del 21 hubiera visitado á Sesma, hubiera comprendido desde luego, que algo grave sucedía y que el temor de alguna desgracia inquietaba y alarmaba á sus habitantes. Cuando por personas enviadas á Lodosa se supo que don Manuel Pinós estaba herido, la alarma é indignación fueron indescriptibles; y solo á costa de grandes esfuerzos pudo evitarse el que una gran parte del pueblo, con mejor intención que acuerdo, volase en socorro de su médico. Por fortuna no tardó este en llegar, y no es extraño que se comoviera ante el magnífico espectáculo de un pueblo que vela á las altas horas de la noche, que le espera impaciente en las calles y en las afueras, que se precipita á su encuentro, y que solo se tranquiliza cuando se convence por sus propios ojos de que su estado no ofrece ningún peligro.

¡Que abismo entre la barbarie y la civilización! ¡Que contraste entre una turba desenfrenada, que apedrea á sus mismas Autoridades y un pueblo que así sabe demostrar su agradecimiento!

Antecedentes. Cuando la provincia de Navarra se vió amenazada de cerca por el cólera, la Junta de sanidad de esta villa creyó deber prepararse con tiempo para el caso probable de que la epidemia continuase su marcha invasora; y uno de los acuerdos, que tomó, consistió en prohibir la venta de los frutos que procediesen de puntos infestados. Coincidió con esta medida una serie de pedriscos, que destruyeron casi por completo los regadíos de Lodosa, Cárcar, Lerin, y otros puntos; y comprendiendo entonces, que por lo menos sería muy dudosa la procedencia de los frutos que llegasen á este pueblo, se decidió prohibir en absoluto la venta de todos aquellos artículos que pueden comerse crudos.

Para Lodosa esto fué una contrariedad porque aquí da salida á una buena parte de sus productos, y este es el origen, señor Director, de la mala voluntad que una parte de los Lodosanos ha demostrado hacia D. Manuel Pinós, y que en mayor ó menor grado profesa á todos los habitantes de Sesma.

Los escandalosos sucesos que lamentará profundamente la parte digna y sensata del pueblo Lodosano, piden y exigen una pronta, enérgica y cumplida reparación. Esta reparación solo pueden darla los Tribunales de justicia. Es necesario evitar á todo trance que estos hechos se repitan; es necesario volver por el principio de autoridad desoconocida y atropellada; y es preciso ahogar en sus comienzos estas manifestaciones del salvajismo popular; que cuando en la conciencia de los hombres se ha borrado toda idea de moral y de justicia, y de su corazón han huido los sentimientos cristianos, solo un castigo ejemplar puede contener á los criminales y garantizar la seguridad de las personas honradas.

Gacetillas.

Partes sanitarios recibidos en el go-

—Será por eso,—dijo sencillamente Ester.—Figúrese usted, señora, que Lella apenas sabe algunas palabras de inglés, lo cual no impide que se haga dar todo lo que quiere, como si siempre hubiera tenido criados á su servicio.

Después de todo esto, y aunque la baronesa estuviese ya prevenida de que iba á encontrar alguna parecido de familia con la niña, no pudo contener una exclamación de sorpresa cuando vió entrar á Simon con ella.

Había en el palacio un retrato de Alan, y la niña se pareció tanto á él, que la baronesa se prometió destruir el retrato tan pronto como llegara á su casa.

Léjos de mostrarse desconcertada la niñala ver una señora preciosamente vestida, se acercó á ella, la miró fijamente y le dirigió algunas palabras en idioma indio, alejándose luego tristemente al ver que no la entendían.

—Qué deliciosa niña,—dijo la baronesa que tenía sus motivos para que no la hiciera muchas preguntas.

Estas palabras fueron acompañadas por un beso que fué recibido con una frialdad que

mon se quitó el gorro, en tanto que su mujer se apresuró á preparar el gran sillón de la familia, ofreciéndolo á la noble dama.

—No he venido antes, amigos,—dijo a baronesa,—sabiendo que en los primeros momentos de una pena tan grande como la vuestra, todo es importuno.

—Señora,—respondió la mujer de Simon,—ya sabemos que no ha sido vuestra la culpa, y nadie acusa á usted de lo que ha sucedido.

—Me alegro mucho oírlos hablar así,—dijo la baronesa;—pero, sea lo que quiera, debéis saber que mi marido, como yo, queremos que la niña de vuestro hermano sea para vosotros una carga.

—No es una carga,—dijo vivamente Simon Gee.

—Todo lo contrario,—añadió Ester,—esa niña querida es para nosotros una bendición del cielo.

—Al menos me permitiréis que contribuya á los gastos de...

—No, señora; no recibiremos ni un solo penique de nadie, ni para nada; pero mucho me-

nos, permítamelo que se lo diga, de su marido de usted.

—Comprendo ese sentimiento, y lo respeto; por lo demás, hablaremos de esto cuando vuelva de Londres, para donde voy á salir pasado mañana; pero, entre tanto, deseo ver á vuestra sobrina.

—Gracias, señora,—respondió Ester,—Lella está jugando con otros niños y mi marido va á traerla.

Sin saber por qué, sentía Simon cierta repugnancia á traer la niña; pero tuvo que salir con ese objeto.

Cuando su mujer se encontró sola con la baronesa, se puso á hablar de su sobrina.

—Es tan bonita,—decía,—que no se puede pedir más; y tiene un aire tan señorial, que nadie diría que es hija de un pobre soldado. Pero hay más; tiene los mismos ojos, el mismo pelo y el mismo corte de cara que la señorita Alicia. ¿No es esto extraordinario?

—Probablemente su madre sería alguna criolla,—contestó la baronesa muy poco satisfecha,—y todas las criollas tienen los cabellos negros.

biern
horas
Anso
Id.
Aran
Cintr
Corel
Estel
Fiter
Sesma
Tot
Pu
E
Futur
«L
fanta
los se
Tries
«E
Cond
gonda
Amér
«A
habrá
Madr
cion
tricti
de las
los ce
A
doce
no de
invas
y 1; f
ro 3 y
H
censo
esta z
de No
E
de Do
maña
Un
en su
resul
sospe
M
punto
simo.
con el
daron
a clas
brado
Y s
tados
gusta
las rec
ten po
E
trono
guia c
ocho y
un dev
La
Huert
la igh
A le
munl
y ser
Fr. C
El l
rá la f
funtos
T
da qu
tino á
rán p
la org
algun
y ban
Marta
carga
ca par
Echar
Se
tres y
denó
medio
via.
E
Los
les Ar
de M
nes pe
Rosar
tubre
Búrgo
L
la not
dilige
este a
pasara
E
tista s
mañan
obten
desap
hora
pilla
predic
Coraz
yores
El t
Idoy
excita
Por
mos b
arran
cient
tido d

bierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio día de ayer:

Ansoain (Aizoaín)	1 invasiones y 0 defunnes.
Id. (Berrioplano)	2 " 0 "
Aranguren	2 " 0 "
Cáseda	1 " 0 "
Cintruénigo	0 " 1 "
Corella	1 " 0 "
Estella	5 " 2 "
Fitero	2 " 1 "
Sesma	2 " 1 "
Total	15 " 4 "

Pueblos invadidos, 9.

En lugar de preferencia El Siglo
 Futuro publica la siguiente noticia:
 "Los señores Duques de Madrid, con las Infantas doña Blanca y don Elvira y SS. AA. RR. los señores Condes de Bardi, se embarcaron en Trieste el 19 del corriente con direccion á Corfú. En este último punto esperaba á los señores Condes de Bardi el barco de su propiedad *Adelgonda*, á bordo del cual partían SS. AA. para América.
 Apenas la *Adelgonda* se haya dado á la vela, habrán regresado á Italia los señores Duques de Madrid, que, teniendo conntada toda su atencion en los sucesos de España, siguen con patriótica ansiedad las diversas fases del conflicto de las Carolinas y no quieren estar alejados de los centros de noticias."

Alcance sanitario.—Despues de las doce del día de ayer se recibieron en el gobierno de provincia los siguientes partes: Aibar 4 invasiones y 2 defunciones; Aizoaín (Ansoain) 0 y 1; Berrioplano 0 y 1; Berrisuso 1 y 1; Fitero 3 y 1; Larraaga (dos días) 7 y 1; Pitillas 4 y 1.

Hemos experimentado un gran descenso de temperatura. La que reinó ayer en esta zona era mas propia de los últimos días de Noviembre que de los en que estamos.

En la puerta de una casa de la calle de Dormitallería, en el Arcedianato, habia ayer mañana una pobre mujer enferma. Un virtuoso sacerdote que allí vive la recogió en su casa, y visitada despues por un médico, resulta que la enfermedad de aquella mujer es sospechosa de cólera.

Mañana domingo, á las nueve en punto de su mañana, se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento en la Casa Consistorial, con el objeto de fallar los expedientes que quedaron pendientes de justificación en el acto de a clasificación y declaración de soldados celebrado el día 13 de dicho mes.

Y se pone en conocimiento de los mozos alistados para el actual reemplazo, para que, si gustan, acudan en dicho día y hora á hacer las reclamaciones contra las faltas que se dicen por el Excmo. Ayuntamiento.

En el altar de nuestro glorioso Patrono San Fermín, en su capilla de la parroquia de San Lorenzo, se celebrará hoy á las ocho y media una misa cantada á expensas de un devoto.

La Hermandad de la Oracion del Huerto celebrará mañana su funcion anual en la Iglesia de San Agustín en esta forma.

A las siete de la mañana misa rezada y comunión; á las diez misa solemne con Expuesto y sermón que predicará el R. P. Capuchino Fr. Camilo de Cirauqui.

El lunes á las nueve de la mañana se celebrará la funcion en sufragio de los hermanos difuntos.

Tenemos entendido que en la veldada que se prepara para reunir fondos con destino á la suscripción del buque *Patria*, tomarán parte casi todos ó todos los individuos de la orquesta de Santa Cecilia. El orfeon cantará algunos coros de la ópera *Rigoletto*; las guitarras y bandurrias están ensayando la *Sinfonia de Marta*, y alguna pieza de concierto y los encargados de representar alguna obra dramática parece preparan *El que nació para ocharo y Echar la llave*.

Segun *El Eco de Tudela*, sobre las tres y media de la tarde del jueves se desencadenó en aquella ciudad una tempestad que, en medio del viento Norte descargó abundante lluvia.

El mes del Rosario.
 Los señores Arzobispos de Burgos, Cardenales Arzobispos de Zaragoza y Valencia, y Obispo de Mércia, han dirigido circulares é instrucciones pastorales para la celebracion del mes del Rosario, como se llamará en adelante el de Octubre segun expresion del señor Arzobispo de Burgos.

Los periódicos de Madrid confirman la noticia que nos adelantó hace días nuestro diligente corresponsal de que D. Alfonso no irá este año ni á Urberuaga ni á Betelu, sino que pasará una temporada en el Pardo.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebrará el domingo á las once de la mañana una solemne funcion de rogativa, para obtener por la intercesion del Santo Titular la desaparicion de la epidemia colérica. A dicha hora se expondrá S. D. M.; se cantará por la capilla de la Catedral una misa solemne en la que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazon de María; y despues de las letanias mayores se hará la reserva.

El tan ilustrado como celoso párroco don Pío Idoy ha dirigido á sus feligreses una fervorosa excitacion que dice así:
 Por inescrutables juicios de Dios, nos hallamos bajo la influencia de una epidemia, que ha arrancado gemidos de dolor á innumerables pacientes, ha hecho millares de victimas y ha vestido de luto á infinidad de familias.

Las epidemias son azotes que usa el Padre celestial para castigar á la humanidad prevaricadora, son golpes de cayado de que se vale el divino Pastor para detener en sus extravíos á las ovejas descarriadas y atraerlas al redil; son pruebas aunque amargas para acrisolar al justo. No oímos las dulces reconvencciones de nuestro Cariñoso Padre y nos manda un terrible Misionero que nos enseña trágicamente la miseria de esta vida y nuestra dependencia absoluta del Señor de la vida y de la muerte.

Escuchad, pues, la voz de Dios y acudid presurosos á desagraviar la ira divina, todavía irridada y amenazadora.
 El Padre de las misericordias no desechará las súplicas de sus hijos, que postrados en su presencia confiesen sus yerros y pidan clemencia y perdon.

Interpongamos el valimiento de nuestro Santo Titular, preconizado en su vida mortal por el Santo de los Santos.

Purificad vuestras conciencias en la saludable Piscina de la Penitencia, unios y estrechaos con Jesús en la Sagrada Eucaristía, haciendo para El de vuestros pechos otros tantos Sagrarios, y así no temeréis la ira del Padre celestial. Asistid todos á la funcion de Rogativa.

Así os lo suplica encarecidamente
 Vuestro Párroco.

A 8.516,13 pesetas asciende la suscripcion abierta en la depositaria provincial de Navarra, para atender á las necesidades que ocasiona la epidemia colérica.

Cultos religiosos.

Sábado.—San Cipriano mr. y Sta. Justina vg. y mr.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete terminando con el Santo Rosar o.

En San Fermín de Aldapa. Continúa la novena de San Fermín.

Alas seis de la mañana misa durante la cual, se rezará el Rosario y la Novena.

A las seis de la tarde Rosario, novena, plática y gozos cantados.

Predicará D. Francisco Guillen, cura económico de San Nicolás sobre la caridad para con el prójimo.

Anuncios preferentes

NUEVA PASTELERÍA.

El domingo 27 del corriente se abre al público la nueva pastelería del *Cafe-Marina*, donde se recibirán encargos referentes al ramo.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Redencion y sustitucion del servicio militar.

Autorizado D. Ramon Felip, vecino de Lérida por el Gobierno de S. M. mediante Real orden de 24 de Junio último, para ingresar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar como sustitutos de los quintos del reemplazo próximo venidero, y tambien de los que procedentes de la quinta atrasada se hallan todavía en circunstancias de poderse sustituir: El representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por las condiciones siguientes:

Primera:—Los mozos que se sustituyan por medio de la antedicha Concesion otorgada á D. Ramon Felip, quedarán en la misma situacion que los redimidos á metálico; ventaja que no se logra con ninguna otra clase de sustitucion.

Segunda:—El que desee sustituirse hará en una casa de Banca de esta Capital el depósito de la cantidad de CINCO MIL REALES; y no se cobrará cantidad alguna hasta tener el certificado de embarque ó sea de libertad en poder del interesado y

Tercera:—Las obligaciones del Concesionario quedan á mayor abundamiento garantidas con el depósito de 40.000 pesetas que por su parte tiene constituido en la Caja general segun disposicion del gobierno, y el mismo Gobierno podrá cuando lo estime conveniente elevar hasta 100.000 pesetas.

Oficinas, calle Mayor núm. 64, piso 2.º
 Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Pamplona 23 de Setiembre de 1885.—El Representante, Enrique Goda.

GARBANZOS

finos de Castilla se han recibido en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia 2.

SE ARRIENDAN,

Las yerbas del vedado de Egüaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Córtes en Tudela.

APRENDIZ.

Se necesita uno para el oficio de zapatero bien sea con principios ó sin ellos.
 Darán razon en la calle de San Anton, número 22, piso 2.º

TRASPASO.

Se hará en las condiciones que se estipulen, de la casa núm. 14 (vis) de la calle de Mañeta, así como del horno de pan cocer y de todos los útiles que en la misma existen necesarios para la industria de elaboracion de pan.

En el 2.º piso de la misma casa darán razon,

TRASPASO.

De una imprenta por fallecimiento de su dueño, darán informes en la misma calle del Prado número 8, Vitoria.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 (s donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera.
 En la calle San Francisco 18 darán razon

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION
 GIROS Y COMISION S
 Casiano Diaz.
 18.—ZAPATERIA.—18.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

Barcelona 24. El vapor correo «Santo Domingo» de la Compañía Trasatlántica sale hoy juéves 24 de Aden para Suez sin novedad.

París 24. En un manifiesto electoral que ha publicado el príncipe Napoleon dice que la Francia no quiere ni restauración monárquica ni reformas utópicas.

Declara que permanecerá fuera de la lucha electoral hasta que el pueblo francés comprenda la necesidad de una Asamblea Constituyente que devuelva al pueblo el cuidado de nombrar al jefe del Estado.
 Fabra.

De Madrid

Madrid, 25 7 45 n.

Ha sido declarado cesante el fiscal municipal porque pidió la absolucion de *La Ilustracion Económica y Americana*.

En Stockolmo un hundimiento ha producido en el teatro 18 muertos y centenares de heridos.

Madrid 25, 9, 30 n.

Los habitantes de la Isla de Creta preparanse á luchar por su independencia.

Los soldados turcos han ocupado algunos pueblos de Rumelia cerca de la frantera.


El cambio de ministerio turco supone política enérgica.

bolsin. 58,90
 Imp. Isturiz.



LA NIÑA
LUISA MARTIN Y ALONSO
 Ha subido al Cielo á los 15 meses de edad.
 SUS PADRES ABUELOS TIOS Y DEMÁS INTERESADOS.

Suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se ha celebrar en la Parroquia de San Saturnino HOY Sábado á las once de su mañana.
 Pamplona 26 de Setiembre de 1885.



EL NIÑO
Alfonso Echarri é Iraizoz
 Subió al Cielo el 24 del presente.
 Sus padres, abuelos, tios y demás parientes

Suplican la asistencia de todos sus interesados y amigos, á la Misa de Gloria, que se celebrará en la Parroquia de San Nicolás, MAÑANA 27 del corriente á las nueve de la misma.
 NO SE REPARTEN ESQUELAS.
 Pamplona 26 de Setiembre de 1885.

SECCION DE ANUNCIOS.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUNIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naurn, Koidg, Canadens
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

35--Tecedorias--35--P. mplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no asean más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é indpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia profbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros ñuricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».
oeIncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS. SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO
FERMIN ARDANAZ.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets sacco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por sacco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Biaao, M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando, vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indelectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen fanesta enfermedad, y que de hoy más ne deben tener luarg, como sucede alla donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nu-
Orion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan, las que habitan en el campo.
Para componer una sopa o guiso al minuto, baste la equata del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 33, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería suarral: calle de la Princesa, 1 y 3.---BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matis Bayona y Jesús C. y Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales rascó. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina yprincipales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, cter l., cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad á cuantas exisosilla eaeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamplonyarmacia de D. Manuel Negrillosó Marlquina y principales de España.